

ANEXO No. 4

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

El Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACCOOP, está interesado en contratar, el servicio de gestión, administración, monitoreo y soporte de su plataforma tecnológica, por el término de 1 año, constituyéndose para ello los siguientes Item's, a contratar.

ITEM 1:

Servicio de gestión y administración del centro de cómputo y la plataforma tecnológica del Fondo (descrita en el Anexo No. 8, numeral 8.2), incluida la instalación, configuración, actualización y monitoreo de los servidores Windows del Fondo, servicios de gestión de usuarios, correo e Internet y página WEB, UPS, copias de respaldo y su restauración, al igual que soporte técnico (hardware y software) en sitio para los funcionarios del Fondo y soporte técnico del Sistema de Información Gerencial SIG (usuarios internos y externos) y videoconferencias.

ITEM 2:

Servicio de gestión de la plataforma tecnológica de red y seguridad del Fondo (descrita en el Anexo No. 8, numeral 8.3), incluida la instalación, configuración, actualización y monitoreo de la misma.

NOTA: Los proponentes solo podrán presentar oferta para un solo ítem. En el evento de quedar desierto alguno de estos ítems, el proponente seleccionado para el ítem que quede adjudicado, no podrá presentarse al nuevo proceso que se abra para la contratación del ítem declarado desierto.

Carrera 13 No. 32 – 93 Interior 3 / Carrera 13A No. 32-30 Local
Parque Residencial Baviera
Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 3202727– 018000-919723
Fax: 3202720
Página Web: www.fogacoop.gov.co
e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



SC-CER127182

2. COMUNICACIÓN INTERACTIVA.

La dirección electrónica válida para todos los efectos de la presente invitación es invitacionpublica-05-12@fogacoop.gov.co.

3. PRESUPUESTO

Para dar cumplimiento al objeto de la presente invitación FOGACOOOP cuenta con una disponibilidad presupuestal total máxima de hasta:

a) ITEM 1) Hasta la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$110.146.000.00)**, valor que incluye el IVA correspondiente y demás impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar.

b) ITEM 2) Hasta la suma de **SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$61,696,000.00)**, valor que incluye el IVA correspondiente y demás impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será de un (1) año, contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.

5. FORMA DE PAGO

El pago se realizará mes vencido, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presentación de la factura respectiva, acompañada de la certificación a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, en los términos allí previstos, previa expedición del certificado de cumplimiento emitido por el supervisor del contrato.

6. CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS

GARANTIA: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá constituir una póliza de seguros en anexo de derecho privado cuyo beneficiario sea **EL FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES**

Carrera 13 No. 32 – 93 Interior 3 / Carrera 13A No. 32-30 Local
Parque Residencial Baviera
Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 3202727– 018000-919723
Fax: 3202720
Página Web: www.fogacoop.gov.co
e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



SC-CER127182

COOPERATIVAS, expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y debidamente autorizada para el efecto, por el término que se indica a continuación, y bajo las siguientes condiciones de cubrimiento y período:

a) Cumplimiento, por mínimo el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato. **b) Calidad de los servicios**, por mínimo el 30% del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 4 meses más. **c) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales**, por mínimo el 15% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 3 años más. **d) Responsabilidad civil extracontractual**, por mínimo el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato. **PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA** deberá acreditar el pago de la prima de la póliza, así como las condiciones generales de la misma.

7. VISITA TÉCNICA NO OBLIGATORIA: Si el proponente lo considera pertinente, podrá realizar una visita técnica a las instalaciones de FOGACCOOP en la fecha y hora prevista en el cronograma (ANEXO No. 9). Esta será coordinada por la Profesional Especialista de Software de la Gerencia de Servicios Corporativos, la cual se efectuará en la sede de la entidad ubicada en la carrera 13 No. 32 – 93 Interior 3 / Carrera 13A No. 32-30 Local Parque Residencial Baviera de la ciudad de Bogotá, D.C. y se dejara constancia de la misma en documento suscrita por cada uno de los asistentes.

8. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: La propuesta deberá contener todas las condiciones exigidas en la presente Invitación Pública, en la forma en que se solicitan, lo cual es requisito indispensable para que se estudie y evalúe dicha propuesta.

EL OFERENTE debe dar respuesta punto a punto de cada uno de los numerales del Anexo 5 de esta invitación, señalando su entendimiento y cumplimiento. El OFERENTE debe mencionar explícitamente cuándo un requerimiento o una característica no serán entregadas, de lo contrario, se asumirá que la misma forma parte de la oferta y así será exigida.

Carrera 13 No. 32 – 93 Interior 3 / Carrera 13A No. 32-30 Local
Parque Residencial Baviera
Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 3202727– 018000-919723
Fax: 3202720
Página Web: www.fogacoop.gov.co
e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



SC-CER127182



ANEXO No. 5

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS HABILITANTES

Como quiera que el presente proceso de invitación pública tiene como fin contratar los servicios de: **i)** Servicio de gestión y administración del centro de cómputo y la plataforma tecnológica del Fondo, incluida la instalación, configuración, actualización y monitoreo de los servidores Windows del Fondo, servicios de gestión de usuarios, correo e Internet y página WEB, UPS, copias de respaldo y su restauración, al igual que soporte técnico (hardware y software) en sitio para los funcionarios del Fondo y soporte técnico del Sistema de Información Gerencial SIG (usuarios internos y externos) y videoconferencias y **ii)** El Servicio de gestión de la plataforma tecnológica de red y seguridad del Fondo incluida la instalación, configuración, actualización y monitoreo de la misma, los proponentes deberán ofrecer y cumplir la totalidad de los requerimientos técnicos habilitantes que a continuación se indican:

| | ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS COMUNES REQUERIDAS (APLICA PARA ÍTEM 1 E ÍTEM 2): | Cumple (Si/No) | Folio | Explicaciones y/o anexos |
|---|--|-----------------------|--------------|---------------------------------|
| 1 | Prestar los servicios de Instalación, configuración, actualización, gestión, monitoreo y administración de todos los componentes que conforman la plataforma tecnológica del Ítem, teniendo presente para ello las configuraciones o indicaciones establecidas por las diferentes casas matrices de los componentes que la conforman, al igual que las mejores prácticas establecidas para cada uno éstos. | | | |
| 2 | Realizar monitoreo, mediciones y documentación sobre dicha plataforma, generando propuestas o planes de acción que optimicen su desempeño y servicio. | | | |
| 3 | Garantizar en el desarrollo del objeto de la invitación la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la plataforma tecnológica del Ítem y de la información que allí se aloja, transita o almacena. | | | |

Carrera 13 No. 32 – 93 Interior 3 / Carrera 13A No. 32-30 Local
Parque Residencial Baviera
Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 3202727– 018000-919723
Fax: 3202720
Página Web: www.fogacoop.gov.co
e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



SC-CER127182



| | ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS COMUNES REQUERIDAS (APLICA PARA ÍTEM 1 E ÍTEM 2): | Cumple (Si/No) | Folio | Explicaciones y/o anexos |
|---|---|-----------------------|--------------|---------------------------------|
| 4 | Todos los servicios ofrecidos deberán estar alineados con las mejores prácticas de tecnología en el marco de referencia de ITIL V3, COBIT y ajustarse a los procesos definidos por FOGACOO en el Sistema de Gestión Integral (SGI), Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI). En el caso de que estos cambien o se definan nuevos, el proveedor deberá adaptar su operación de acuerdo a los nuevos requerimientos de dichos procesos. | | | |
| 5 | Garantizar que tiene establecidos los controles de calidad sobre los servicios contratados. | | | |
| 6 | Realizar el seguimiento y control de los proveedores de FOGACOO respecto de los mantenimientos (preventivo y correctivo) de la plataforma tecnológica establecida para el ítem y las actividades requeridas para llevar a cabo dichos mantenimientos y garantías. | | | |
| 7 | Garantizar el normal desarrollo de las actividades de FOGACOO sin suspensión de la plataforma del ítem y los servicios que ésta provee | | | |
| 8 | Llevar a cabo las actividades de TI relacionadas en el Plan de Continuidad del Negocio para la plataforma del ítem y velar por mantener actualizado todos los aspectos del mismo, cuando se realicen cambios que le afecten o incidan. | | | |
| 9 | Llevar control de todos los incidentes, problemas y cambios de configuración realizados a la plataforma del ítem, así como la solución dada a cada caso, mantenimiento actualizadas las bases de datos de conocimiento de las mismas. Para los cambios de configuración éstos deberán ser informados al Fondo con el fin de que éste evalúe la pertinencia de ello. Así mismo deberán quedar debidamente documentados y ésta información ser alojada en el sitio que el Fondo establece para ello. | | | |

| | ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS COMUNES REQUERIDAS (APLICA PARA ÍTEM 1 E ÍTEM 2): | Cumple (Si/No) | Folio | Explicaciones y/o anexos |
|----|---|-----------------------|--------------|---|
| 10 | Llevar registro y control de los formatos establecidos por Fogacoop para la administración de la plataforma y servicios de TI (Por citas algunos: Mantenimiento de usuarios, programación de mantenimientos preventivos, tamaños de copias de respaldo de servidores, estado de los componentes ambientales del centro de cómputo, etc.) | | | |
| 11 | Seguir los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión Integral de Fogacoop en el desarrollo de su objeto contractual. | | | |
| 12 | Proveer software que permita dejar evidencia (log) de las acciones que desarrolle el personal del contratista, las cuales deberán ser igualmente objeto de monitoreo e informe permanente. | | | Cuál software se provee |
| 13 | Garantizar la correcta configuración de las herramientas de monitoreo y certificar la no manipulación de los resultados, el acceso, la verificación y validación de los mismos. | | | |
| 14 | Llevar control de los problemas presentados en la plataforma tecnológica de cada ítem (al igual que su solución) y que están relacionadas con aspectos que atienden los terceros con los cuales tiene contrato de mantenimiento el Fondo. Así mismo llevar el control de los elementos retirados del Fondo para reparación, si ello se requiere, y su posterior devolución. De todas formas, cualquier retiro de elemento o equipo de la entidad deberá seguir las directrices establecidas para ello por el Fondo. | | | |
| 15 | Establecer los esquemas de seguridad requeridos para el adecuado funcionamiento de la plataforma tecnológica del ítem e informar de ello al Fondo, con el fin de que éste evalúe la pertinencia de ello. | | | Cuáles esquemas de seguridad establece su compañía para el adecuado funcionamiento de la plataforma tecnológica del ítem? |
| 16 | Las actividades de cambios o actualizaciones deberán realizarse de común acuerdo con el Fondo y siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin. | | | |

| | ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS COMUNES REQUERIDAS (APLICA PARA ITEM 1 E ITEM 2): | Cumple (Si/No) | Folio | Explicaciones y/o anexos |
|----|--|-----------------------|--------------|--|
| 17 | Prestar el servicio objeto del ítem en horario 5 X 8 (por lo menos en el horario laboral de la entidad que es de 8:00 a.m. a 5:15 p.m.) todos los días hábiles del mes de manera normal y ocasionalmente, cuando la situación lo amerite, en horario 7 x 24. | | | Señale en qué horario prestará el servicio ofrecido? |
| 18 | Garantizar la seguridad, en caso de administración remota, del canal (incluidos los mecanismos seguros de autenticación, transmisión con cifrado y validación fuerte e independiente - que garanticen que el funcionario del contratista que accede a la red es el autorizado por el Fondo - y, entre otros) y en general todos los aspectos de seguridad de la comunicación, al igual que la integridad y confidencialidad de la información que por esta vía transite y se acceda. | | | Describa cómo y con qué componentes o elementos se garantizará la seguridad en caso de administración remota |
| 19 | Garantizar las actualizaciones y soportes realizados. | | | |
| 20 | Establecer las actividades a realizar para el empalme y conocimiento del funcionamiento de la entidad, sus directrices (políticas, sistemas de gestión, etc.), software y hardware que utiliza y demás componentes que se requieran para el desarrollo del objeto del ítem, en etapa previa al inicio de ejecución del contrato. Se indica que para ello FOGACCOOP realizará la inducción respectiva al personal designado por el proveedor. | | | Detalle las actividades requeridas realizar para el empalme y conocimiento del funcionamiento de Fogacoop |
| 21 | Establecer e indicar la metodología de prestación del servicio, al igual que los indicadores de medición que permitan hacer seguimiento a la gestión y administración realizada. | | | Detalle la metodología para la prestación del servicio ofrecido y sus indicadores de medición |

| | ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS COMUNES REQUERIDAS (APLICA PARA ITEM 1 E ITEM 2): | Cumple (Si/No) | Folio | Explicaciones y/o anexos |
|----|---|-----------------------|--------------|--|
| 22 | Indicar los elementos, hardware y software que utilizará para realizar la gestión, administración, monitoreo, medición y en general todas las actividades que conforman el objeto del Ítem, los cuales deberán dar total cumplimiento a la propiedad intelectual y los derechos de autor, al igual que las políticas de seguridad de FOGACCOOP. Se indica que si dichos elementos son instalados en el Fondo, se deberá hacer entrega a FOGACCOOP, al inicio de ejecución del contrato, de las licencias o declaratorias de cumplimiento de propiedad intelectual y derechos de autor del software, al igual que las pólizas de seguros en donde se acredite el amparo total de dichos elementos (hardware y software). | | | Detalle los elementos que utilizará para el desarrollo del objeto contractual. En el caso de proveer equipos y software se deberá especificar: Para los equipos marcas, modelos y referencias; para el software nombre del software, versiones |
| 23 | De todas formas, se deberá garantizar que dicho hardware y software no compromete la seguridad, el rendimiento y continuidad de la plataforma de TI del Fondo. | | | |
| 24 | El proponente deberá contar con un sistema de seguimiento a errores que le permita al Fondo establecer e identificar el estado y evolución de los casos reportados y/o gestionados. | | | Describe el sistema de seguimiento ofrecido |
| 25 | Prestar un oportuno soporte o asistencia técnica resolviendo las inquietudes, reclamos y necesidades del Fondo | | | Describe cómo prestará el soporte o asistencia técnica y los niveles de escalamiento |
| 26 | Proveer los canales y números telefónicos o cuentas de correo o demás mecanismos para la prestación del servicio de soporte o asistencia técnica, incluido un número celular que atienda 24 horas los 365 días del año. | | | Indique los diferentes canales para la prestación del servicio de soporte o asistencia y los números telefónicos, incluido el celular que atiende 24 horas los 365 días del año |

| | ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS COMUNES REQUERIDAS (APLICA PARA ÍTEM 1 E ÍTEM 2): | Cumple (Si/No) | Folio | Explicaciones y/o anexos |
|----|--|-----------------------|--------------|---|
| 27 | Informar al funcionario que designe el Fondo los hallazgos o incidentes que se encuentren o den en el desarrollo de las actividades del objeto del Ítem, al momento de evidenciarse, al igual que las acciones que se tomarán para resolverlo o mitigarlo. | | | |
| 28 | Elaborar y entregar mensualmente estadísticas del servicio prestado, las cuales deben suministrar, al menos, la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas periódicas del servicio prestado en donde se incluyan, entre otros, aspectos de disponibilidad de la plataforma del Ítem. • Estadísticas mensuales de las fallas de hardware y software más comunes. | | | Detalle las estadísticas propuesta de la prestación del servicio ofrecido |
| 29 | Elaborar y entregar un informe mensual, incluidos sus soportes, del desarrollo de las actividades adelantadas para el cumplimiento del objeto del ítem y relacionadas con la gestión, administración y soporte realizada, en donde se establezca además de los procesos realizados y el cumplimiento de los niveles de acuerdo de servicios que se establezcan de mutuo acuerdo entre las partes al inicio del contrato, los hallazgos, fallas, incidentes, cambios y controles y/o acciones implementadas que se hubiere tenido en dicho período, al igual que la disponibilidad y trazabilidad de los componentes administrados. | | | |
| 30 | Resolver a satisfacción de FOGACCOOP todas las dudas e inquietudes que surjan en relación con el trabajo realizado para atender el objeto del Ítem. | | | |

| | ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS COMUNES REQUERIDAS (APLICA PARA ITEM 1 E ITEM 2): | Cumple (Si/No) | Folio | Explicaciones y/o anexos |
|----|--|-----------------------|--------------|---|
| 31 | Realizar reuniones con el Fondo mensuales y cuando se considere pertinente, para hacer seguimiento a la ejecución del objeto del ítem, al igual que para analizar y evaluar nuevos requerimientos, incidentes y tomar medidas preventivas, generando actas de las mismas. | | | |
| 32 | Realizar planes de autogestión de la calidad de los servicios que presta. Los planes deberán ser entregados dentro de los informes mensuales de seguimiento a la operación, entregando las evidencias de las acciones de mejoramiento realizadas. FOGACCOOP se reserva el derecho a realizar visitas al proveedor y auditar los procesos y condiciones del contrato. | | | |
| 33 | Todo material o información, ya sea escrita o digital, originada o preparada en el desarrollo del objeto del ítem será en idioma Español, de propiedad exclusiva de FOGACCOOP y deberá ser entregada periódicamente y al finalizar la prestación del servicio con la respectiva acta de entrega donde se relacione dicho material. | | | |
| 34 | <p>Definir y documentar la metodología que empleará para la definición de los acuerdos de nivel de servicios y establecer los básicos que propone. Los Aspectos mínimos que se deberán tener en cuenta en la definición de los ANS son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Breve descripción de los ANS • Alcance y descripción detallada de los ANS propuestos en la prestación del servicio <p>De todas formas, dichos acuerdos de servicios serán establecidos, por mutuo acuerdo entre las partes, al momento del inicio del contrato y éstos podrán ser actualizados de acuerdo a las necesidades dentro de la ejecución del contrato que se genere con este proceso, con el fin de garantizar la óptima prestación de los servicios.</p> | | | Describe el detalle de la metodología a emplear |

| | ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS COMUNES REQUERIDAS (APLICA PARA ITEM 1 E ITEM 2): | Cumple (Si/No) | Folio | Explicaciones y/o anexos |
|----|--|-----------------------|--------------|---------------------------------|
| 35 | Cualquier cambio en el personal que presta el servicio objeto del ítem, deberá ser informado al funcionario que designe el Fondo con la debida antelación (mínimo 15 días de anticipación). Los perfiles deberán mantenerse durante la ejecución del contrato y cuando hubiere cambios éstos deberán ser de iguales o mejores competencias y perfil técnico. No obstante lo anterior, FOGACCOOP se reserva el derecho de solicitar cambios de personal destinado por el proveedor al contrato. | | | |
| 36 | Todos los costos en que pudiera incurrir el proveedor en el desarrollo del objeto contractual del ítem deberá ser parte de la propuesta económica. | | | |
| 37 | Guardar reserva sobre toda la información a que pueda tener acceso en virtud de la relación contractual que se genere con EL FONDO. | | | |
| 38 | Suscribir un acuerdo de confidencialidad de la información a la que tenga acceso o le sea suministrada por el Fondo, al igual que sobre las actividades desarrolladas (Según formato pre-establecido por Fogacoop). | | | |

| | ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS COMUNES REQUERIDAS (APLICA PARA ÍTEM 1 E ÍTEM 2): | Cumple (Si/No) | Folio | Explicaciones y/o anexos |
|----|--|-----------------------|--------------|---------------------------------|
| 39 | Con el fin de acreditar la experiencia, el proponente deberá adjuntar a su propuesta al menos tres (3) certificaciones de contratos celebrados en los últimos cinco (5) años, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación, en cuanto a los valores discriminados por cada ítem y por una cuantía de por lo menos el 50% del valor de la contratación de la presente invitación de cada ítem. Las certificaciones deberán contener, como mínimo, la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del contratista • Valor del contrato • Objeto del contrato • Principales actividades desarrolladas • Fecha de inicio y de terminación del contrato • Calificación del contratista, sólo se aceptarán aquellas que sean calificadas como buenas o excelentes • Suscrita por el representante legal de la entidad contratista y/o la persona que al interior de la entidad que emite la certificación, tenga la facultad para suscribirla | | | |
| 40 | Se deberá adjuntar Certificado ISO 9001 o superior vigente del proponente. | | | |
| 41 | Tener presente para la propuesta del Ítem lo establecido en el Anexo No. 8. | | | |
| | GRUPO DE TRABAJO | | | |

| | ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS COMUNES REQUERIDAS (APLICA PARA ITEM 1 E ITEM 2): | Cumple (Si/No) | Folio | Explicaciones y/o anexos |
|----|--|-----------------------|--------------|---------------------------------|
| 42 | Garantizar que el personal provisto para el desarrollo del objeto del ítem es capacitado, idóneo y ha pasado por un proceso de selección que garantiza la integridad moral de las personas que lo conforman. Dicho proceso de selección deberá incluir estudios psicológicos y de seguridad (por lo menos laborales, académicos, disciplinarios, revisión de documentos, reportes de centrales de riesgos CIFIN y visita domiciliaria, entre otros) para las personas que desempeñarán el rol de Administrador. La documentación que acredite el cumplimiento de este requisito deberá cumplirse para la suscripción del contrato. | | | |
| 43 | Se debe indicar la organización del grupo que va a desarrollar el objeto del ítem, estableciendo el número de personas que lo conformarán y para cada uno de ellos los cargos, perfiles y roles que desempeñarán, perfiles de estudio y grados de experiencia. | | | Especifique |
| 44 | Comprometerse a que las personas que conforman el grupo de trabajo deberán mantener actualizados los conocimientos sobre los temas que gestionan, administran o soportan. Para tal fin, el proponente deberá acreditar al Fondo, durante la ejecución del contrato, las evidencias pertinentes. | | | |
| 45 | Las personas que conforman el grupo de trabajo deberán mantener en lugar visible, durante el desarrollo del objeto contractual, el carnet de la compañía Contratista que les acredita como funcionarios de la misma, al igual que el carnet del sistema de control de acceso de Fogacoop que les permite acceder las zonas físicas autorizadas, haciendo la respectiva marcación para ello. | | | |

| | ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS COMUNES REQUERIDAS (APLICA PARA ITEM 1 E ITEM 2): | Cumple (Si/No) | Folio | Explicaciones y/o anexos |
|----|---|-----------------------|--------------|---|
| 46 | El proponente debe establecer cómo manejará el personal disponible para poder reemplazarle en forma inmediata a una persona del grupo de trabajo ante una contingencia imprevista que signifique la no disponibilidad de la misma (ausencia, enfermedad, permiso, etc.) | | | Especifique |
| | ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS ADICIONALES PARA EL ITEM 1: | | | |
| 47 | Prestar los servicios de gestión, administración y monitoreo de los servidores Windows del Fondo y los servicios que éstos prestan, al igual que las copias de respaldo de la entidad (cumpliendo para dichos aspectos las políticas establecidas por el Fondo para tal fin), centro de cómputo de FOGACCOOP y sus componentes ambientales (UPS, aire acondicionado, sistema de detección y extinción de incendios, entre otros). Este incluye, entre otros, asistencia técnica en: Instalación y actualización de productos Microsoft, análisis de desempeño, afinamiento de servidores, administración de Directorio Activo y sistema de correo Exchange, monitoreo permanente de los servicios que prestan los servidores Windows con la revisión de los log del sistema (generando los planes de acción correctivos para los errores registrados) y copias de respaldo y restauración de información de las mismas. | | | |
| 48 | Realizar revisiones periódicas a los equipos de los funcionarios con el fin de establecer el cumplimiento de políticas de TI establecidas por Fogacoop y en especial las relacionadas con derechos de autor. | | | |
| 49 | Proveer software que permita generar log de los servidores Windows. | | | Detalle el nombre, versión y descripción del software que utilizará para ello |

| | ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS PARA ITEM 1: | Cumple (Si/No) | Folio | Explicaciones y/o anexos |
|----|--|-----------------------|--------------|---|
| 50 | Brindar apoyo técnico al proceso de Gestión Tecnológica en el diseño, desarrollo e implementación de planes de renovación tecnológica y de evaluación de herramientas, que permitan el mejoramiento en la productividad de los usuarios finales. | | | |
| 51 | Prestar el servicio de soporte técnico presencial, web, por teléfono o por correo electrónico (entre otros medios) del Sistema de Información Gerencial (SIG) a los usuarios internos y externos de FOGACCOOP. | | | Detalle |
| 52 | Prestar el servicio de mesa de ayuda para atención de soportes o problemas con los SIG del Fondo, por vía telefónica, correo electrónico o presencial. | | | Detalle |
| | Perfil del equipo de trabajo: | | | |
| 53 | La experiencia del equipo de trabajo acreditada deberá corresponder a los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación. | | | |
| 54 | Con el fin de acreditar los anteriores requisitos, el proponente deberá adjuntar las hojas de vida de cada uno de los miembros del equipo, con los correspondientes soportes tanto de los estudios realizados como de los trabajos y/o cargos desempeñados (diplomas y certificaciones laborales). | | | Adjuntar hojas de vidas, diplomas y certificaciones |

Carrera 13 No. 32 – 93 Interior 3 / Carrera 13A No. 32-30 Local
Parque Residencial Baviera
Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 3202727– 018000-919723
Fax: 3202720
Página Web: www.fogacoop.gov.co
e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



SC-CER127182

| | ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS PARA ITEM 1: | Cumple (Si/No) | Folio | Explicaciones y/o anexos |
|----|---|-----------------------|--------------|---------------------------------------|
| 55 | En caso en que se vaya a acreditarse la experiencia como participante de equipos de trabajo deberá allegar certificaciones por cada proyecto que se pretenda acreditar (y que corresponda a los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación), en los cuales se indique: El nombre del proyecto en que participó, la fecha de inicio del mismo, el nombre de la empresa contratante, las responsabilidades asumidas. Dichas certificaciones deberán ser suscritas por el representante legal de la empresa contratista o quien al interior este facultado para expedir las referidas certificaciones. | | | Adjuntar certificaciones de proyectos |
| 56 | Deberá estar conformado, como mínimo, por tres (3) funcionarios con los siguientes perfiles: | | | |
| 57 | <ul style="list-style-type: none"> • Perfil Administrador de plataforma <ul style="list-style-type: none"> • Estudios: Formación académica en Ingeniería de Sistemas, Electrónica o Telecomunicaciones • Conocimientos: Certificados por Centros de Entrenamiento autorizados por Microsoft en administración, soporte y mantenimiento de sistemas operativos Windows Server y Correo Exchange. • Experiencia: Por lo menos: <ul style="list-style-type: none"> • 2 años de experiencia en proyectos similares que incluya el soporte, administración y mantenimiento de sistemas operativos Windows Server. • 2 años de experiencia en proyectos similares que incluya el soporte, administración y mantenimiento de correo Exchange 2010 • 1 año de experiencia en administración de la Consola EPO de Mc'Afee | | | |

| | ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS PARA ITEM 1: | Cumple (Si/No) | Folio | Explicaciones y/o anexos |
|----|---|-----------------------|--------------|---------------------------------|
| 58 | <ul style="list-style-type: none"> • Perfil de soporte en sitio <ul style="list-style-type: none"> • Estudios: : Formación académica Técnica, Tecnológica o Ingeniería de Sistemas, Electrónica o Telecomunicaciones • Conocimientos: Certificados de la plataforma cliente Windows que posee el Fondo • Experiencia: Por lo menos: <ul style="list-style-type: none"> • 2 años de experiencia en soporte de plataforma Microsoft (Windows XP y Windows 7, Office 2010, redes y comunicaciones. • 2 años de experiencia en administración de servidores Windows (incluido el sistema operativo) | | | |
| 59 | <ul style="list-style-type: none"> • Perfil de soporte del Sistema de Información Gerencial SIG y videoconferencias <ul style="list-style-type: none"> • Estudios: : Formación académica Técnica, Tecnológica o Ingeniería de Sistemas, Electrónica o Telecomunicaciones • Conocimientos: Conocimientos de la plataforma cliente Windows que posee el Fondo, conocimientos en red y comunicaciones, al igual que en atención a usuarios • Experiencia: Por lo menos: <ul style="list-style-type: none"> • 2 años de experiencia en el manejo de plataforma Microsoft (Windows XP y Windows 7 y Office 2010) • 2 años de experiencia en atención de Helpdesk | | | |

| | ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS PARA ITEM 2: | Cumple (Si/No) | Folio | Explicaciones y/o anexos |
|----|--|-----------------------|--------------|---|
| 60 | Brindar apoyo técnico al proceso de Gestión Tecnológica en el diseño, desarrollo e implementación de planes de mejora o renovación tecnológica y de evaluación de herramientas, que garanticen el mejoramiento de la red y seguridad de la Plataforma del Fondo | | | |
| | ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS PARA ITEM 2: | Cumple (Si/No) | Folio | Explicaciones y/o anexos |
| 61 | Brindar asistencia técnica en: Instalación, actualización y monitoreo del hardware y software que se tiene para red y seguridad de plataforma del Fondo, generando, entre otros, los planes de acción correctivos para los errores registrados. | | | |
| | Perfil del equipo de trabajo: | | | |
| | El equipo de trabajo que ofrezca el proponente deberá incluir por lo menos los perfiles descritos a continuación. | | | |
| 62 | La experiencia del equipo de trabajo acreditada deberá corresponder a los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación. | | | |
| 63 | Con el fin de acreditar los anteriores requisitos, el proponente deberá adjuntar las hojas de vida de cada uno de los miembros del equipo, con los correspondientes soportes tanto de los estudios realizados como de los trabajos y/o cargos desempeñados (diplomas y certificaciones laborales). | | | Adjuntar hojas de vidas, diplomas y certificaciones |

| | ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS PARA ITEM 2: | Cumple (Si/No) | Folio | Explicaciones y/o anexos |
|----|---|-----------------------|--------------|---------------------------------------|
| 64 | En caso en que vaya a acreditarse la experiencia como participante de equipos de trabajo deberá allegar certificaciones por cada proyecto que se pretenda acreditar, en los cuales se indique el nombre del proyecto en que participó, la fecha de inicio del mismo, el nombre de la empresa contratante, las responsabilidades asumidas. Dichas certificaciones deberán ser suscritas por el representante legal de la empresa contratista o quien al interior este facultado para expedir las referidas certificaciones. | | | Adjuntar certificaciones de proyectos |
| 65 | Deberá estar conformado, como mínimo, por un (1) funcionario con el siguiente perfil: | | | |
| 66 | <ul style="list-style-type: none"> • Perfil Administrador de red y seguridad <ul style="list-style-type: none"> • Estudios: Formación académica en Ingeniería de Sistemas, Electrónica o Telecomunicaciones • Conocimientos: Conocimientos certificados en configuración, administración y solución de problemas de redes bajo Windows 2003 y 2008 e implementación de Forefront TMG. Así mismo configuración y administración de equipos de redes HP y firewall Cisco (incluido el Anti-X). • Experiencia: Por lo menos: <ul style="list-style-type: none"> • 2 años de experiencia en proyectos similares que incluya el soporte, administración y mantenimiento de redes bajo sistemas operativos Windows Server 2003 y 2008. • 1 año de experiencia en proyectos similares que incluya el implementación y administración de Forefront TMG • 2 años de experiencia en proyectos similares que incluya el soporte, administración y mantenimiento de firewall Cisco | | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• 2 años de experiencia en soporte, administración y mantenimiento de Redes LAN, al igual que configuración de redes VLAN y VPN con Switch HP. | | | |
|--|--|--|--|--|

Carrera 13 No. 32 – 93 Interior 3 / Carrera 13A No. 32-30 Local
Parque Residencial Baviera
Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 3202727– 018000-919723
Fax: 3202720
Página Web: www.fogacoop.gov.co
e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



SC-CER127182

ANEXO No. 6

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS HABILITANTES

Con el fin de evaluar los requisitos financieros habilitantes, las personas jurídicas deberán aportar los documentos establecidos en el numeral 3.3 del capítulo III de la parte general de las Bases para recepción de ofertas y cumplir con los requisitos que adelante se señalan.

La puntuación habilitante será de 250. Los rangos de puntuación serán los siguientes, para Liquidez, Endeudamiento, Patrimonio, y, se adiciona el rango de calificación en caso de presentar pérdidas.

Este es un aspecto que habilitará o deshabilitará al proponente para su continuidad en el proceso.

Puntos por patrimonio en S.M.M.L.V.

| Desde | Hasta | Puntos |
|---------------------|-------|--------|
| Patrimonio negativo | | 0 |
| 0 | 225 | 30 |
| 226 | 510 | 50 |
| 511 | 1020 | 70 |
| 1021 | 2040 | 90 |
| 2041 | | 100 |

Liquidez = activo corriente / pasivo corriente (veces)

| Desde | Hasta | Puntos |
|-------|-------|--------|
| 0 | 0.499 | -50 |
| 0.5 | 0.799 | 0 |
| 0.8 | 0.999 | 25 |

Carrera 13 No. 32 – 93 Interior 3 / Carrera 13A No. 32-30 Local
Parque Residencial Baviera
Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 3202727– 018000-919723
Fax: 3202720
Página Web: www.fogacoop.gov.co
e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



SC-CER127182



| | | |
|-----|-------|-----|
| 1 | 1.499 | 50 |
| 1.5 | | 100 |

Endeudamiento = pasivo total / activo total (%)

| Desde | Hasta | Puntos |
|--------|--------|--------|
| 0 | 39.99% | 100 |
| 40.00% | 55.99% | 80 |
| 56.00% | 70.99% | 50 |
| 71.00% | 80.99% | 20 |
| 81.00% | 90.99% | 0 |
| 91.00% | | -50 |

Pérdidas durante más de tres periodos

Puntos

| | |
|--|-----|
| Registra pérdidas en más de 3 periodos | -20 |
| Registra pérdidas en 2 periodos | -10 |
| Registra pérdidas en 1 periodo | 0 |
| No registra pérdidas | 100 |

Adicionalmente y para verificar el cumplimiento del último requisito financiero el proponente deberá anexar certificación del Revisor Fiscal o Representante Legal cuando no este obligados a contar con Revisor Fiscal, donde conste que durante los tres o más periodos en el último año han o no registrado pérdidas.

ANEXO No. 7

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y FACTORES DE DESEMPATE

Adicionales a la acreditación y cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes, para la escogencia del contratista, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- CRITERIO TECNICO 60
- CRITERIO ECONOMICO 40

7.1. CRITERIO TÉCNICO: 60 PUNTOS

El criterio técnico se evaluará con un puntaje máximo de 60 puntos, siempre y cuando la propuesta cumpla las condiciones mínimas establecidas en este documento. Ello se realizará así:

| CRITERIO | Máximo puntaje | |
|--|-----------------------|--|
| a) Experiencia adicional del proponente en contratos con objeto igual o similar al de la presente invitación | 30 Puntos. | Este es el puntaje máximo por presentar o acreditar experiencia adicional a la experiencia mínima solicitada en las condiciones mínimas establecidas |
| b) Experiencia adicional del equipo de trabajo | 30 Puntos. | Este es el puntaje máximo para quien acredite experiencia adicional, de los profesionales y/o técnicos que conforman el equipo de trabajo, a la experiencia mínima exigida en las condiciones mínimas establecidas |
| TOTAL PUNTAJE PARA SERVICIOS ADMINISTRADOS | 60 PUNTOS | |

FORMA DE CALIFICACIÓN

Obtendrán calificación técnica las propuestas que superen las condiciones mínimas establecidas en este documento para los siguientes aspectos:

- **Experiencia del proponente en contratos con objeto igual o similar al de la presente invitación (Máximo treinta (30) puntos).**

El proponente podrá acreditar experiencia adicional a la mínima exigida en las condiciones mínimas (con las condiciones establecidas en las certificaciones indicadas en las condiciones mínimas) llevados a cabo dentro de los últimos cinco (5) años contados a partir del cierre de la presente invitación. Quien no anexe las certificaciones adicionales con todos los requisitos exigidos no obtendrá puntaje, en las respectivas certificaciones.

| EXPERIENCIA DEL PROPONENTE ADICIONAL | PUNTAJE |
|---|----------------|
| a. 0 certificaciones válidas de experiencia adicional | 0 Puntos. |
| b. 1 o 2 certificaciones válidas de experiencia adicional | 5 Puntos. |
| c. 3 o 4 certificaciones válidas de experiencia adicional | 10 Puntos. |
| d. 5 o 6 certificaciones válidas de experiencia adicional | 20 Puntos. |
| e. Mayor a 7 certificaciones válidas de experiencia adicional | 30 Puntos. |

Los proponentes que ofrezcan certificaciones válidas de experiencia adicional, dentro de los rangos establecidos en cada una de las opciones del cuadro anterior, obtendrá el puntaje correspondiente.

- **Experiencia adicional del equipo de trabajo (Máximo treinta (30) puntos).**

El proponente deberá acreditar experiencia adicional de su equipo de trabajo, a nivel profesional, a la mínima exigida en las condiciones mínimas, para cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, llevados a cabo dentro de los últimos cinco (5) años contados a partir del cierre de la presente invitación. Las

certificaciones deberán contener las mismas especificaciones establecidas para acreditar la experiencia mínima exigida (condiciones mínimas). Quien no anexe las certificaciones con todos los requisitos exigidos no obtendrá puntaje, en las respectivas certificaciones.

| EXPERIENCIA ADICIONAL DEL GRUPO DE TRABAJO (PROFESIONALES) | PUNTAJE |
|---|----------------|
| a. 0 años de experiencia adicional | 0 Puntos. |
| b. 1 o 2 años de experiencia adicional | 5 Puntos. |
| c. 3 o 4 años de experiencia adicional | 10 Puntos. |
| d. 5 o 6 años de experiencia adicional | 20 Puntos. |
| e. Mayor a 7 años de experiencia adicional | 30 Puntos. |

7.2 CRITERIO ECONOMICO. 40 PUNTOS

Se calificará el valor total presentado en la propuesta, incluyendo IVA o cualquier otro impuesto o gasto que pueda generarse, con un puntaje máximo de 40 puntos, debiéndose discriminar el valor mensual incluyendo IVA o cualquier otro impuesto.

El proponente que ofrezca el menor costo y cumpla con la totalidad de las condiciones mínimas requeridas, obtendrá el máximo puntaje. Las demás propuestas que cumplan con la totalidad de las condiciones mínimas requeridas se calificarán en forma proporcional descendente.

7.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

En el evento en que analizadas y calificadas las propuestas se llegara a presentar un empate entre dos o más propuestas en la puntuación total, una vez aplicados los criterios de evaluación, dicha igualdad se definirá en el siguiente orden, aplicado de manera estricta:

Carrera 13 No. 32 – 93 Interior 3 / Carrera 13A No. 32-30 Local
Parque Residencial Baviera
Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 3202727– 018000-919723
Fax: 3202720
Página Web: www.fogacoop.gov.co
e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



SC-CER127182

Se otorgará el primer puesto a la propuesta más favorable para la entidad en el factor precio, determinados por ítems.

De persistir la igualdad, la propuesta más favorable para la entidad en el factor de Calificación Técnica.

Si persiste el empate, se sorteará al proponente favorecido en acto público.

Carrera 13 No. 32 – 93 Interior 3 / Carrera 13A No. 32-30 Local
Parque Residencial Baviera
Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 3202727– 018000-919723
Fax: 3202720
Página Web: www.fogacoop.gov.co
e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



SC-CER127182

ANEXO No. 8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS – FOGACCOOP

8.1. GENERALIDADES

1.- A nivel de recurso humano se indica que el Fondo posee una planta de 44 funcionarios, de los cuales 43 cuentan con microcomputador y elementos de ofimática.

2.- A nivel de usuarios externos del Sistema de Información Gerencial (SIG) se indica que se atienden actualmente 186 cooperativas inscritas, con una expectativa de hasta 200.

3.- A nivel de Directrices: El Fondo cuenta con:

- Plan Estratégico para el período 2012 – 2016, el cual incluye el manejo de los procesos de negocio y de soporte.
- Sistema de Gestión Integral (SGI) y Modelo Estándar de Control Interno (MECI) debidamente establecido, adoptado e implementado
- Actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y se cuenta con un Plan ambiental
- Plan de Continuidad del Negocio

Teniendo en cuenta que Fogacoop es vigilado por la Superintendencia Bancaria, debe observar el cumplimiento de todos los aspectos normativos que dicho ente de control establece, citando (entre otras): Circulares 052 de 2007 (seguridad y calidad de la información), 038 de 2009 y 042 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así mismo es importante precisar que Fogacoop es una entidad del Estado debe cumplir con los Criterios establecidos por la Estrategia de Gobierno en Línea – GEL (Manual 3.0)

Carrera 13 No. 32 – 93 Interior 3 / Carrera 13A No. 32-30 Local
Parque Residencial Baviera
Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 3202727– 018000-919723
Fax: 3202720
Página Web: www.fogacoop.gov.co
e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



SC-CER127182

Finalmente se indica que:

Toda la plataforma tecnológica del Fondo (hardware y software) se encuentra amparada con contrato de mantenimiento vigente (preventivo y correctivo, incluyendo repuestos para el caso de hardware y horas de soporte o garantía para el caso de software).

8.2.- PLATAFORMA DEL OBJETO DEL CONTRATO PARA EL ITEM 1

La plataforma tecnológica que deberá ser gestionada y administrada en el objeto del ítem 1 es:

1.- A nivel de servidores: se cuenta con los siguientes equipos que cumplen rol de servidores:

| Uso del Servidor | Plataforma | Software | Equipo | Comentarios |
|-------------------------|------------|---|---------------------|---|
| Correo y red | Windows | - Windows 2008 Server - Standard Edition R2 -Exchange 2010 | Dell PowerEdge 1950 | Servidor de dominio |
| Aplicaciones y Archivos | Windows | -Windows 2003 Server - Standard Edition R2 a 32 bits | Dell PowerEdge 2950 | Se espera actualizar, en la presente vigencia, el sistema operativo a Windows 2008 Server Standard Edition R2 |
| WEB | | -Windows 2003 Server - Standard Edition R2 a 32 bits, ISA Server 2000 (Próximamente Forefront TMG), Mdaemon | Dell PowerEdge 2950 | Próximamente se actualizará el sistema operativo a Windows 2008 Server Standard Edition R2. Igualmente se actualizará ISA con Forefront TMG 2010 Standard Edition |

Carrera 13 No. 32 – 93 Interior 3 / Carrera 13A No. 32-30 Local
Parque Residencial Baviera
Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 3202727– 018000-919723
Fax: 3202720
Página Web: www.fogacoop.gov.co
e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



SC-CER127182

| | | | | |
|-------------------|---------|---|----------------------|---|
| Control de Acceso | Windows | -Windows 7 Professional -SQL Server 2008 Express -Software C-CCURE 9000 | HP 6200 Pro | Servidor del Sistema de control de acceso |
| Consola Mc'Afee | Windows | -Windows 2003 Server Standard Edition R2 a 32 bits | DELL OPTIPLEX 745 | Consola EPO de Mc'Afee |
| Base de datos | Windows | -Windows 2003 Standard Edition R2 a 64 bit | HP Proliant ML350 G6 | Servidor alquilado |

Se indica que la UPS, los aires acondicionados y el sistema de detección y extinción de incendios ubicados en el centro de cómputo, no son sistemas administrados por software.

2.- A nivel de copias de respaldo: Diariamente se generan copias de respaldo de la información alojada en los servidores y semanalmente esta es remitida a un sistema de custodia externa.

3.- A nivel de impresoras y scanner: el Fondo posee:

| Cantidad | Tipo de impresora | Característica | Marca y modelo |
|----------|-------------------|----------------|------------------|
| 4 | Impresora | Láser | HP 4050 |
| 1 | Impresora | Láser | HP 4500 |
| 1 | Impresora | Láser | HP 2015DN |
| 1 | Impresora | Matricial | Epson FX-1180 |
| 1 | Impresora | Matricial | Epson FX-1170 |
| 1 | Impresora | POS | TMU-295 |
| 1 | Scanner | | HP ScanJet 5300C |
| 2 | Scanner | | Kodak i1320 |

4.- A nivel de plataforma de hardware y software cliente, se indica que todos los microcomputadores están bajo sistema operativo Windows XP Professional (próximamente se actualizarán algunos a Windows 7 Professional), Office Plus 2010 Professional, Antivirus Mc'Afee y software de compresión Winzip.

Igualmente el Fondo tiene un tarifador telefónico administrado con el software Dali versión 2.8.2.

Así mismo se indica que actualmente el fax funciona con un server administrado por el software RelayFax 7.0

5.- A nivel de equipos ambientales, el Fondo tiene:

| Cantidad | Tipo equipo | Característica | Ubicado en |
|----------|---|---|-----------------------------|
| 1 | UPS | Chloride modelo Synthesis Twin de 30 KVA | Centro de cómputo |
| 1 | UPS | Chicago Digital Power modelo UPO22-10RT Tipo Rack de 10 KVA | Area de conectividad sede 2 |
| 1 | Aire acondicionado | York, MiniSplit de 18.000 BTU | Centro de cómputo |
| 1 | Aire acondicionado | York, MiniSplit de 36.000 BTU | Centro de cómputo |
| 1 | Sistema de detección y extinción de incendios | Sistema de extinción por FM2000 | Centro de cómputo |

Se informa que la UPS, los aires acondicionados y el sistema de detección y extinción de incendios ubicados en el centro de cómputo no son sistemas administrados por software.

6.- A nivel de la página WEB del Fondo: Se cuenta con un gestor de contenidos denominado Sitio WEB de Entidades Gubernamentales (SWEG) provisto por el programa Gobierno en Línea. Dicha página se encuentra alojada en la Intranet Gubernamental y su administración esta delegada en las diferentes áreas del Fondo. No obstante, algunas opciones de la página son administradas por el Proceso de Gestión Tecnológica y comprenden publicación de información, siendo ello parte del objeto de la invitación. Se aclara que el diseño de nuevos botones o gráfico seguirá estando a cargo de FOGACCOOP.

7.- A nivel de Sistemas de Información, para efectos de soporte, se cuenta con:

- Sistema de Análisis Gerencial – SIG: Este software permite a las cooperativas inscritas apoyar la toma de decisiones que las lleven al fortalecimiento permanente y eficiente de la solidez patrimonial, financiera y operativa de las entidades, al igual que contribuir a la formulación de políticas de gestión, identificación, medición y control de los riesgos financieros. Con este software se fortalecen los mecanismos de comunicación con las Cooperativas (Gerencias, Consejos de Administración y las Juntas de Vigilancia). Es

Carrera 13 No. 32 – 93 Interior 3 / Carrera 13A No. 32-30 Local
Parque Residencial Baviera
Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 3202727– 018000-919723
Fax: 3202720
Página Web: www.fogacoop.gov.co
e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



SC-CER127182

ejecutado bajo plataforma WEB y consultado por las 186 cooperativas inscritas al Fondo y los entes de control y vigilancia de las mismas (Superintendencia de Economía Solidaria y la Superintendencia Financiera de Colombia). Las peticiones de soporte, en su gran mayoría, están relacionadas con creación de usuarios y regeneración de claves (por olvido de las mismas). Se precisa que dicha gestión se realiza por una opción del sistema.

NOTA: El servicio solicitado cotizar para este Ítem No. 1, no debe incluir la base de datos Oracle ni el servidor Unix que posee el Fondo.

8.3. PLATAFORMA DEL OBJETO DEL CONTRATO PARA EL ÍTEM 2

La plataforma tecnológica que deberá ser gestionada y administrada en el objeto del Ítem 2 es:

1.- A nivel de Comunicaciones y seguridad, el Fondo:

- Posee una red LAN, con Cableado UTP categoría 6A, tecnología GigabitEthernet para la red de acceso con equipos de conectividad Switch HP de 48 puertos (Uno modelo 4200G y dos modelo E4210 con transceiver LC LX).
- Tiene 2 sedes (ubicadas en la Carrera 13 # 32-93 interior 3 y Carrera 13A # 32-30 LC Parque Residencial Baviera) las cuales están conectadas con enlaces en fibra óptica redundante y multimodo.

Carrera 13 No. 32 - 93 Int. 3 / Carrera 13 A No. 32 - 30 LC

- Posee dos (2) Firewall Cisco: Uno modelo ASA 5510 Edition Bundle, incluido un módulo AntiX (con licencia Plus) y otro modelo PIX 515R.

NOTA: Se recomienda, para éste Ítem No. 2 tener presente (sólo a nivel informativo) la plataforma descrita en este anexo No. 8, numeral 8.2), en especial lo relacionado con los servidores, copias de respaldo y equipos ambientales.

ANEXO No. 9

CRONOGRAMA

| ETAPA | FECHA INICIO | FECHA TERMINACIÓN |
|---|-----------------------------------|------------------------------------|
| APERTURA DE LA INVITACIÓN Y PUBLICACIÓN BASES DEFINITIVAS PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS | 26 DE DICIEMBRE DE 2012 | 26 DE DICIEMBRE DE 2012 |
| VISITA TECNICA NO OBLIGATORIA | 4 DE ENERO DE 2013 DESDE 9:00 A.M | 4 DE ENERO DE 2013 HASTA 4:00 P.M. |
| PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LAS BASES DEFINITIVAS PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS | 26 DE DICIEMBRE DE 2012 | 9 DE ENERO DE 2013 |
| CIERRE PRESENTACIÓN OFERTAS. | | 15 DE ENERO DE 2013: 4:00 P.M |
| PLAZO PARA EVALUAR | 15 DE ENERO DE 2013 | 22 DE ENERO DE 2013 |
| PUBLICACIÓN INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES AL MISMO | 23 DE ENERO DE 2013 | 24 DE ENERO DE 2013 |
| ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | DESDE EL 25 DE ENERO DE 2013 | |

Carrera 13 No. 32 – 93 Interior 3 / Carrera 13A No. 32-30 Local
Parque Residencial Baviera
Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 3202727– 018000-919723
Fax: 3202720
Página Web: www.fogacoop.gov.co
e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



SC-CER127182



NIT 830.053.319-2

BICEI
de la Indep

Prosperidad
para todos

Carrera 13 No. 32 – 93 Interior 3 / Carrera 13A No. 32-30 Local
Parque Residencial Baviera
Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 3202727– 018000-919723
Fax: 3202720
Página Web: www.fogacoop.gov.co
e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



SC-CER127182